

Instituto de DD.HH emite informe sobre violencia en marchas estudiantiles

Su directora, Lorena Fries, quien se reunió hoy con la Confech, afirmó que Carabineros no está distinguiendo entre "el derecho a manifestación y los actos de delincuencia que cometen algunos".

UPI

Viernes, 21 de Octubre de 2011, 13:46



Fries dijo que es necesario que "el derecho a reunión se regule legalmente y no por decreto".

Foto: Macarena Pérez, El Mercurio

SANTIAGO- El Instituto Nacional de Derechos Humanos elaboró un informe sobre los hechos de violencia que han afectado a los estudiantes durante las movilizaciones estudiantiles que se han realizado en el último tiempo.

El informe fue dado a conocer por la directora de la entidad, Lorena Fries, a los dirigentes de la Confech Camila Vallejo y Francisco Figueroa, con quienes se reunió este viernes.

Al respecto, la presidenta de la FECh señaló que "hay un informe ya preparado del instituto que recopila antecedentes de casos de torturas, de represión y de apremios ilegítimos en cada manifestación, con material visual y audiovisual, en que se observa que Carabineros reprime a manifestantes

NOTICIAS MÁS VISTAS



1. Formalizan a miembros de familia Ossandón por fraude que supera los \$100 mil millones



2. La polera de la U, la cachetada a Golborne y otros "volones" de la película "Los 33"



3. El hincha que ingresó a la cancha para pedir a Bravo ayuda para el Vial



4. Película "Los 33" lanza su primer trailer a cuatro meses de su estreno



5. Ministro boliviano entrega ayuda en Copiapó con chaqueta alusiva a

Sacerdote Costadoat: En la PUC "hay profesores que se sienten vigilados"

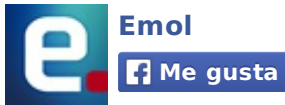
Confech en picada contra idea de "impuesto al graduado" para financiar la gratuidad

Reanudan clases en tres regiones del norte, pero siguen suspendidas en Atacama

Mariana Aylwin: Es voluntarista pensar que proyectos avanzarán rápido sin resolver la crisis política

Medidas de control antiplagio: Universidades logran revertir tendencia al "copy-paste"

Ver más [Educación](#)



A 469 729 personas les gusta [Emol](#).



Plug-in social de Facebook

que están en las calles de manera pacífica".

La dirigente añadió que esperan conocer en detalle el informe para luego enviárselo a organismos internacionales. "Los actos de represión y trasgresión a las libertades constitucionales están siendo revisadas y va a haber un trabajo permanente con la comisión de Derechos Humanos de la ONU y con el Instituto de Derechos Humanos y otras organizaciones que están velando por esto", señaló.

Añadió que "producto de la reunión que tuvimos en Europa existe una articulación de organizaciones nacionales e internacionales que velan por los derechos humanos y están constantemente viendo lo que pasa en Chile y observan las movilizaciones y la represión que hay en nuestro país".

"Todos los actos de represión e indolencia que ha tenido el Gobierno no van a quedar impunes, éste es un trabajo de mediano y largo plazo, que va a tener consecuencia, y esto lo tiene que saber el Gobierno", subrayó.

En tanto, la directora del instituto indicó en las manifestaciones "se viendo un actuar de Carabineros que no distingue necesariamente entre el derecho a manifestación y los actos de delincuencia que cometen algunas personas".

Añadió que "quisiéramos ver una separación tajante entre esos actos y la custodia que debe hacer Carabineros a los que manifiestan legítimamente por una injusticia como es la falta de acceso a la educación".

En este contexto, Fries insistió en la necesidad de que "el derecho a reunión esté regulado legalmente y no por un decreto –como es ahora–, que data de la época de la dictadura". "Ninguna garantía constitucional puede estar regulado por un decreto, menos por un decreto que tiene un origen espurio", sostuvo.

Indicó que "desde el '90 no veíamos esta masividad en las manifestaciones, claramente eso nos está dando señales de que necesitamos ajustar mucho más nuestras normas respecto a la regularización del derecho a reunión".



5. Copiapo con chaqueta abusiva a demanda marítima



6. Protagonista de reality "40 o 20" es formalizado por homicidio frustrado



7. Neymar: "Estoy feliz de ver a Alexis haciéndolo tan bien en Arsenal"



8. Postres más caros y extravagantes del mundo pueden costar hasta US\$ 60 mil



9. Fox Sports Chile sorprende fichando a Pablo Macaya como nuevo conductor



10. Se inició el proceso de venta de entradas generales para la Copa América

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy, hace 6 horas

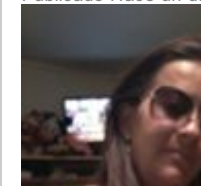


espectacular departamento en vitacura

\$ 1.000.000

Vitacura

Publicado Hace un día



trabajo urgente

\$ 400.000

Antofagasta

Publicado Hace un día